



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

TEMA:

Mapa conceptual de unid.3

MATERIA:

CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y VALORES II

FECHA DE ENTRGA:

sabado, 06 de jun de 2020 A

jueves, 18 de jun de 2020

MAESTRO:

Evelio calles perez

ALUMNO:

Lavith fernando stivalet angulo

HISTIRICIDAD

JUSTICIA SOCIAL

se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socioafectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos

es la autenticidad² y factualidad histórica de artefactos, personajes y acontecimientos, aparezcan o no en el registro histórico, por oposición a los que, a pesar de sí figurar en él, no tuvieron existencia real, y por tanto no exceden de las categorías de mito, leyenda, fábula o ficción, cuando no de la falsificación.

MODOS DE PRODUCCION

De acuerdo a la perspectiva marxista de la historia económica del ser humano, conocida como Materialismo histórico, los modos de producción **son las formas específicas en que la actividad económica se organiza dentro de una sociedad** humana específica, para la satisfacción de sus necesidades de bienes y servicios.

MODOS DE DESARROLLO

Un modelo de desarrollo es un tipo de programa que pretende desarrollar la economía de un país. El mismo se basa fundamentalmente en un aumento de la inversión, circunstancia para la que requiere un incentivo importante al crédito. Un modelo de desarrollo debe ser impulsado principalmente en aquellos países más rezagados en lo que respecta a productividad, refiriendo en este sentido a los denominados países del tercer mundo.

FORMAS DE CONVIVENCIA Y ORGANIZACION

Las formas de convivencia son el marco legal que canalizan las iniciativas que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo.

Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa. Todos los miembros de la comunidad velarán por su cumplimiento.